



# CITY OF HARRISBURG

HARRISBURG BUREAU OF POLICE

Attention: Internal Affairs Office

123 Walnut Street

Harrisburg, PA 17101

[OfficeoftheChief@harrisburgpa.gov](mailto:OfficeoftheChief@harrisburgpa.gov)

## Formulario de Queja o felicitación del Ciudadano

Date Received:
Incident #
Log #

How Correspondence Was Received (Please Circle): For use by HPD  
 In Person | eMail | Fax | U.S. Mail | Other Specify:

Nombre del querellante- Apellido, nombre, segundo nombre		Sexo/Edad	Raza	Tel: Domicilio	Tel: Trabajo/Móvil
Dirección de domicilio			Ciudad	Estado	Código Postal
Testigos -Apellido, nombre, segundo nombre			Tel: Domicilio	Tel: Trabajo/Móvil	
Dirección de domicilio			Ciudad	Estado	Código Postal
Testigos -Apellido, nombre, segundo nombre			Tel: Domicilio	Tel: Trabajo/Móvil	
Dirección de domicilio			Ciudad	Estado	Código Postal

Fecha del incidente	Hora del incidente	Sitio donde ocurrió el incidente
---------------------	--------------------	----------------------------------

Oficiales involucrados si se conocen (nombre, numero de placa, si se conoce)

Descripcion del Incidente:

¿Qué acción recomendaría?

¿Quieres que alguien te llame?	Sí	No
¿Desea una respuesta por escrito a su inquietud?	Sí	No

Firma y fecha del ciudadano:	Form Received By (Name/Badge):
------------------------------	--------------------------------

Verifico que las declaraciones hechas en este documento son verdaderas y correctas a mi mejor conocimiento, información y creencia. Esta declaración está sujeta a las penas de la Sección 4904 del Código de Delitos (18 Pa.C.S.A. § 4904) relacionada con la falsificación no doblada a las autoridades.

## Instrucciones para la queja del Ciudadano o Formulario de Felicitación

**Propósito:** Este formulario puede ser enviado por cualquier persona que desee presentar una queja sobre la conducta de un oficial de policía o empleado de la ciudad de Harrisburg o que desee hacer un cumplido sobre la buena conducta o el servicio prestado por un oficial de policía o empleado.

**Confidencialidad:** Todos los envíos serán tratados de forma confidencial. Incluir información personal como su nombre, dirección y número de teléfono es necesario para garantizar que podamos llevar a cabo una investigación exhaustiva. De acuerdo con la Ordenanza 3-301 de la Ciudad de Harrisburg, la Oficina de Policía proporcionará una copia de una queja a cualquier oficial de policía que presuntamente haya cometido una infracción. Las estadísticas sin información de identificación también se proporcionarán a los líderes de la Ciudad de Harrisburg de forma recurrente con el fin de informar los resultados de este proceso.

**Instrucciones del formulario:** Complete las áreas sin sombra del formulario lo mejor que pueda. Puede escribir sus respuestas en nuestro formulario rellenable o imprimir el formulario y completarlo con bolígrafo.

**Envío:** Le invitamos a enviar el formulario en persona a nuestra dirección de Walnut Street. Si desea hablar con alguien directamente sobre su queja, llame al (717) 255-3158 para hacer una cita. También puede adjuntar un formulario completo a un correo electrónico y enviárnoslo a [OfficeoftheChief@harrisburgpa.gov](mailto:OfficeoftheChief@harrisburgpa.gov). Finalmente, puede enviar un formulario completo por correo a la dirección en la parte superior del formulario.

**Respuesta:** Dependiendo de la naturaleza de su presentación, puede esperar una respuesta por escrito de un representante de la Oficina de Policía tan pronto como podamos investigar adecuadamente cualquier problema presentado. Si desea verificar una presentación pendiente, no dude en contactarnos para obtener una actualización al (717) 255-3158.

**Limitaciones:** Los problemas presentados con respecto a los empleados de otros Departamentos de la Ciudad de Harrisburg o empleados de cualquier Agencia de Policía que no sea la Oficina de Policía de la Ciudad de Harrisburg no se investigarán a través de este proceso. Si tiene comentarios o inquietudes con respecto a los empleados de cualquier otro Departamento o Agencia, por favor haga saber sus inquietudes al liderazgo de ese Departamento o Agencia.

**Solicitudes de Derecho a Saber:** Si desea enviar una solicitud de información cubierta por la ley de Derecho a Saber, puede encontrar un formulario e información de política en nuestro portal de información pública <https://www.powerdms.com/public/HarrisburgBP/>.

**Ordenanza de la Ciudad:** Este proceso se rige por la Ordenanza de la Ciudad de Harrisburg 3-301 que se puede ver en <https://ecode360.com/HA1391>.

